Asunción, 29 de agosto de 2017

NOTA UOC_SNJ Nº 62/2017

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a los efectos de notificar la aprobación del procedimiento de Adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2017 **Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire 2do Llamado.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente empresa;

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
Prestigio Refrigeracion. RUC 1.377.372-0	Monto Mínimo: 6.000.000. Monto Máximo: 12.000.000.

Asi también quisiera comunicar que el oferente adjudicado en cuestión se dio por enterado del resultado de la Adj., pero no contestando el correo si vía telefónica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION

Sr. Rubén Sánchez
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
Secretaría Nacional de Juventud
Presidencia de la República

Abog. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.